

ANEXO N° 1

AL

REGLAMENTO DE CAMPEONATO 2012 DEL **TURISMO CARRETERA**

Se rectifica el segundo párrafo del Art. 10 del Reglamento de Campeonato del año en curso del TURISMO CARRETERA, en lo relativo a la forma de inscribirse para una competencia, quedando redactado de la siguiente forma:

“Las inscripciones deberán efectuarse INDEFECTIBLEMENTE POR EL SISTEMA INTEGRADO DE ACREDITACIONES (S.I.A.).-

Quien no esté inscripto en tiempo y forma, será penalizado con multa de \$ 2000.- (pesos dos mil).- “

C.A.F. de A.C.T.C.

10-04-2012